



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y DE ZONAS ÁRIDAS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 (diez horas) del día 27 (veintisiete) días el mes de Septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en la Sala de Legisladoras del Congreso del Estado, los CC. Diputados Rosa Isela de la Rocha Nevárez, Maximiliano Silerio Díaz, Marisol Peña Rodríguez, José Antonio Ochoa Rodríguez y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Asuntos Mineros de Zonas Áridas, estando también presentes el Contador Público Dagoberto Rodríguez Barrón, Asesor del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; así como el Licenciado Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Coordinador de Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
Declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
4. Instalación de la Comisión.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura de la reunión.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Muy Buenos días, esta es la Reunión de Instalación, de la Comisión de Asuntos Mineros y Zonas Áridas, de la LXII Legislatura, hoy siendo 27 de septiembre 2016 y como primer punto del orden del día, solicito al Secretario Diputado Maximiliano Silerio Días, tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión de la Comisión.

Diputado Maximiliano Silerio Díaz: Una vez llevada a cabo el pase de lista, contestando de presente los CC. Diputados Rosa Isela de la Rocha Nevárez, Maximiliano Silerio Díaz, Marisol Peña Rodríguez, José Antonio Ochoa Rodríguez y Francisco Javier Ibarra Jáquez. Existe Quorum legal Presidenta.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Dado que el Orden Día de esa comisión, fue distribuido previamente en el oficio donde se cita esta sesión, solicito sea aprobada el orden del día. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en forma económica. **Se aprueba.**



Solicito Secretario de esta Comisión dar lectura a la correspondencia oficial recibida.

Diputado Maximiliano Silerio Díaz: No hay correspondencia Diputada.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Solicito los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación.

“SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 Y REUNIDOS BAJO EL QUORUM LEGAL EN LA SALA DE LEGISLADORAS DEL PALACIO LEGISLATIVO, SE DECLARA INSTALADA LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y DE ZONAS ÁRIDAS DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD DE EJERCER LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.”

Si algún compañero quiere hacer uso de la palabra en asuntos generales, puede hacerlo.

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Si me permite Diputada, sólo felicitarla deseando que sea para bien de Durango, para bien de los pueblos y de las comunidades y de los municipios que tienen un lógicamente una cuestión minera, sobre todo para ayudarlos.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Gracias Diputada.

Diputado Maximiliano Silerio Díaz: Si me permite Presidenta, primeramente felicitarla por su designación como Presidente de esta Comisión y si, pues pedirle que busquemos la manera de ir generando un acercamiento con toda la población que vive en zonas ya sea de vocación minera así como también en zonas áridas, Durango tiene el más alto potencial minero en este país y sin embargo, no se ha apoyado a los pequeños mineros, todo ha estado en manos de las grandes corporaciones canadienses, mexicanas como Peñoles e incluso chinas, mi opinión muy personal, es, que no se ha generado la cantidad de beneficios que se esperaría al estar extrayendo la riqueza de nuestro subsuelo, con la implementación del fondo minero que hizo el presidente Enrique Peña Nieto ha empezado a ver un poquito de retribución, sin embargo, yo creo que es perfectible el tema del fondo minero y que debe ser más destinado a los municipios donde se genera está extracción y que realmente sea para ir mejorando las condiciones de vida de sus habitantes en primer lugar, pero con el



respeto total a la que es la sustentabilidad, es correcto que este tipo de operaciones mineras generen un desarrollo económico, pero que eso se traduzca en un desarrollo de la gente y hay un desarrollo económico que sólo beneficia a los dueños de las empresas y la gente que es la que es dueña de la región sigue estando en condiciones de marginación pues no es justo y también que respetemos siguiéndola claramente el tema de la sustentabilidad nuestro medio ambiente, porque si lo hacemos también a costa de un daño permanente, pues no les estaremos dejando nada a los que son dueños de esa riqueza, porque llega la empresa, destruye la zona, deja contaminación y se va y no dejó riqueza, no dejó un cuidado del medio ambiente o peor aún nos deja a veces con problemas a largo plazo con un la gente cancerígenos y tóxicos en su tierra, entonces yo creo que tenemos que ser muy cuidadosos y hacer un tema de legislación que primero que nada, cuide la sustentabilidad y segundo, que permita e incentive a los pequeños mineros de Durango para que pueda ser también poseedores de la riqueza que tiene nuestro subsuelo. Y en las zonas Aridas también tenemos una gran riqueza, tal vez no tanto como la minera pero hay elementos como el orégano, como el guayule, como la seda de candelilla, que pueden convertirse bien apoyados en sistemas y en modos de vida que le permite a sus habitantes tener mejores condiciones, así que, yo creo que tenemos una comisión en la que podemos generar muchísimos beneficios y creo que tendremos que empezar por ir trabajando por armonizar e ir generando un marco legal que efectivamente incentive al desarrollo, cuidando el desarrollo social.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Muy bien Diputado, muchas gracias por tus palabras Diputado.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Gracias, buenos días Presidenta, si me permiten hacer unas reflexiones comentarles que nosotros tenemos una gran responsabilidad y siendo un poco participativo de una figura del pensamiento yo diría que los aplausos se ganan en los territorios y entonces, nosotros vamos a ganar la confianza del que haciendo el trabajo, mi felicitación va en ese sentido, estoy seguro que se tiene la capacidad y nosotros tenemos la voluntad de apoyar para que las cosas se hagan bien en esta Comisión, los 15 municipios que ahorita están prácticamente participando en el fondo minero recibieron en este año pasado 250 millones de pesos, para mi gusto en algunos de los casos mal distribuidos, particularmente Santiago Papasquiaro y Tayoltita mal distribuidos, hay una laguna en el Congreso de la Unión en la formación del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de Hacienda, que no ha permitido que el



recurso se les distribuya bien a San Dimas, Tayoltita o Canelas en la Mina de San Ramón fue prácticamente colindando con Santiago Papaquiario, Coneto de Comonfort, Rodeo, Santa Clara y muy particularmente Pueblo Nuevo, en Pueblo Nuevo hay grandes expectativas, hay mucho oro y plata y la verdad es que se ha estado manejando no apropiadamente para no decir de otra manera, hay muchos denuncias, hay mucha gente que está participando en el tema de Pueblo Nuevo e incluso hay una asociación que Ruben Hernández Higuera tiene constituida en Pueblo Nuevo, va a haber muchas cosas que vamos a aprender aquí, en ese sentido, es bien interesante que en Tamazula las cosas se ven con mayor énfasis, Tamazula y canelas han sido simbólicos, realmente para decirle una cantidad irrisoria, Tamazula el año pasado se le asignaron \$5,000 y decía el Presidente pues ni para para los gastos, realizan reuniones y no se completa ni para asistir a ellas, y cuando a Santiago Papisquiario se le asignaron varios millones, con la justificación de que en Ciénega de Nuestra Señora estaba extrayendo la mayor cantidad de oro, sin embargo, hay la inconformidad de canelas por el tema de que la mina de San Ramón pertenece Canelas, pero se extrae el mineral en Santiago Papisquiario, la inconformidad que existe en Tayoltita con San Ignacio, Sinaloa, porque la mina esta para San Ignacio y la contaminación se deja para Tayoltita, en el caso de Tayoltita, donde hemos estado muchas veces, hay muchas intervenciones de Canadá fundamentalmente, todo el beneficio se va en las avionetas y los aviones directamente a Canadá, la gente y recibe los desechos recibe los problemas, hace tiempo se derramó cianuro y se derramaron otras sustancias tóxicas ahí en el Río de Tayoltita y lo mismo pasó en Otaez, que es el problema que tenemos en Bacis, en el Oro que tenemos el Magistral de Oro, tenemos Indé también unos temas muy importantes que checar y que solamente se han concretado a decir hagan un proyecto regional, han arreglado algún caminito, han arreglado alguna plaza como es el caso de Topia, hay incluso un para cuestiones del recurso, que habremos de verlo, es muy importante que vayamos a ver las minas de ella, esto también lo podemos externar aquí con la confianza que hay ha habido conflictos de carácter social en Topia particularmente con los ejidatarios, quiere cerrar la mina y finalmente estamos muy enterados de los temas de las minas todos los que estamos aquí y todos queremos contribuir al quehacer, en Santa Clara no sabía incluso que tenía minerales, ahí tienen oro en San José de Flechas, pero explotó el polvorín ahí y tuvieron que irse la noche porque no tenían permiso, recayó en exploración ahí muy importante en San Juan de Guadalupe y en Simón Bolívar en la sierra de San Pedro, y ahí hay oro y plata y hay otros productos como en el caso de Marpimí también las inundaciones que ha tenido en mina de Mapimí precisamente ya no



nada más en aquel tiempo en Hojuelas sino en otras áreas que están ahí cerca de Mermejillo, entonces, son temas que tenemos ahí que ir viendo, el tema de Guaneceví, en Guanaceví muy buena relación mantienen las autoridades municipales con los empresarios en Guanaceví, sin embargo, ha habido un descontrol, lo mencionaba el Diputado Silerio con el desequilibrio ecológico, está extrayéndose un Río prácticamente de agua de la mina está saliendo digo lamentablemente contaminado y ese es el problema, por el otro lado, esa agua va y para rumbo a la comarca lagunera y va realmente a la presa y eso trae consecuencias de arsénico trae consecuencias de otras sustancias tóxicas que van a la comarca lagunera y eso está afectando, el tema que tenemos en Gómez Palacio, en Gómez Palacio tenemos mineral como lo tenemos aquí en el Cerro del Mercado aquí en Durango, entonces, es bien interesante que en cada área vayamos poniendo atención, yo los invitaría inclusive en a la Comisión si ustedes lo permite Presidente que pudiéramos hacer reuniones con los Presidentes Municipales, que pudiéramos ir a Tayoltita que sería una de las muy fundamentales ahorita, que pudiéramos ir a Ciénega de Nuestra Señora que es otra que está bien complicado con la empresa de Bacis, que luego no se responsabilizan las autoridades de las muertes que ahí se dan, es interesante vigilar la seguridad ambiental, es importante vigilar la producción y la equidad de entrega de recursos a través de Hacienda del Fondo Fiscal establecido para este año van a ser 201 millones de pesos a proporcionar a Durango, ya están autorizados y lógicamente viene nuevamente el pleito de Tayoltita y Santiago Papasquiari aunque ya se está previniendo a la Cámara de Diputados para que ahora sí se distribuye el recurso apropiadamente, son temas así generales, que se mencionan y que los hemos estado viviendo en las minas, yo he estado por la posición que tenía antes en el gobierno, donde tenía la oportunidad de andar a los municipios y estar ahí los lugares, déjeme decirle que este es por el tema de las minas, sin embargo, en el tema de las zonas áridas yo soy de la región del semidesierto y ahí hay como bien lo mencionaba el Diputado Silerio, hay muchas cosas a parte del orégano y el guayule, etc., aún hay muchas cosas que tenemos que preservar o conservar el que nosotros nos interesa, normalmente en el Pinos que la zona forestal, el tema que estamos viendo, la extracción del orégano, incluso algunos ni documentada que lo están vendiendo en 6 o 7 pesos, que se lo llevan a San Luis Potosí, de la planta que existe en Cuencamé ahorita del orégano hay que hacerla funcionar, ya están instaladas ahorita no está funcionando todavía hasta hace dos meses estuvimos ahí y ya está en condiciones de hacerlo, estaban buscando la manera de algún crédito precisamente para que funcione un crédito de FIRA , para que con el apoyo de recursos federales para que haya un subsidio



y que esto del orégano funcionan otras regiones como rodeo, Coneto, San Juan, donde puede realmente funcionar el acopio del orégano, déjeme decirle que luego también nosotros debemos ser cuidadosos y que a nosotros nos toca también organizar pero se da luego también un tema bien importante, porque se da luego también los cacicazgos de integración, de a quién van a dejar o quienes van a manipular tales o cual centro, en los centros de acopio, nosotros no nos habremos de meter en eso según entiendo, pero sí de ser vigilantes de que las cosas se hagan bien, yo finalizo mi comentario diciendo que cuente con nosotros, que cuente lo particular conmigo en función de mi esfuerzo para lo poco que se, que conozco y que tengo ganas de conocer, que quiero estar, que quiero participar y que quiero andar en el territorio, porque no hay mejor Diputado, no hay mejor Comisión de Asuntos Mineros y Zonas Áridas que la que ande haya, lo demás es teoría, yo sé que la gente que estamos aquí somos gente de territorio, somos gentes que vamos andar ahí muy pendientes, tiene usted un muy buen paquete pero también tiene un buen equipo de colaboradores para ayudarle a salir adelante.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: Muy bien Diputado, muchas gracias, y bueno y quiero comentarles lo siguiente: tenemos una comisión muy importante, yo sé que todas son importantes, pero que privilegio estar aquí, pero esta de minería es muy importante porque en Durango nunca se le ha dado el lugar que corresponde, pudiendo ser la minería la portadora de toda la economía del Estado, así a ese grado me atrevo a decirlo y porque?, bueno, simplemente vean a su alrededor los ejemplos de los países que han explotado realmente su riqueza, vamos a hablar de Arabia, no tiene nada más que petróleo, y a raíz del petróleo desarrollaron el turismo y desarrollaron una serie de cosas pero a raíz del petróleo; nosotros en Durango tenemos gas natural, tenemos petróleo, tenemos uranio, además de lo que ya sabemos oro, plata, zinc, todos los no metálicos verdad, varita, bentonita, etc., etc., yo les comenté con gran preocupación y ojalá puedan ser ustedes aliados independientemente de los colores de partidos, estamos aquí para mejorar Durango, yo les expresé con gran preocupación el comentario de Ramón Dávila, actual Secretario un de Desarrollo Económico, que me lo encontré y le dije ahora si vamos a ser la Secretaría de Minas y me dijo Durango no da para una Secretaría de Minas, y de verdad me marcó ese comentario, no va, no la Secretaría de minas es un esfuerzo que aquí Toño tengo que reconocerlo ha apoyado mucho para esta iniciativa, la iniciativa está prácticamente lista a raíz del comentario del Señor yo retome la iniciativa para darle muchísimo mayor sustentó, con verdades, con datos duros, que nadie



pueda debatir, para que este Señor se convenza de que Durango si da, ahora, me da mucha tristeza sobre todo porque el dinero, pero entonces, vámonos más atrás, en la minería hay muchos estratos, está la gran minería internacional de esos monopolios, es válido, estamos en un mundo lleno de monopolios, entonces, es bueno, realmente si estoy un poquito preocupada por eso, vamos a sostener pláticas con él, va a ser muy importante el apoyo de esta Comisión, ocupó mucho que si me apoyen, como ustedes saben, yo vengo del sector de la pequeña minería y minería social, hay muchas vertientes en cuestión minera, hay muchos que como al estilo Tromp dicen, si no es gran minería no es minería, entonces, he visto pequeña minería funcionar y funcionan bien, u un y sobre todo un que dispersa de una manera más e equitativa los ingresos, entonces esta pequeña minería digo no la estoy sacando de ningún cuento de hadas, existe en Chile, un ya hicimos una visita con Legisladores hace varios años, fue Ricardo López Pescador entre otros y en yo espero que se convencieran de eso, lo que sí debe de cualquier manera no se refleje la realidad de México, o sea, seguimos con el mismo problema de que es o gran minería para favorecer monopolios o no hay nada, yo lo veo con mucha preocupación en Durango, no estoy atacando a nadie simplemente estoy diciéndole lo que yo un escuché, alguien que me diga siendo minero de Durango no da para una Secretaría de Minas, es preocupante porque no quieres desarrollar la pequeña minería mexicana, porque no quieres empoderar a las comunidades sociales, porque no, será porque en vienes de Canadá?, será porque toda tu vida y carrera le hiciste con los canadienses? Y no tienes otros lentes más que esos?, entonces, yo tengo otros lentes de generaciones de pequeños mineros que hemos tratado de sobrevivir y que hemos vivido muy bien hasta que se vino el cambio en la ley, que se vino 1992 , todos los cambios que hubo en donde se quita todo el apoyo para la pequeña minería y que está prácticamente en extinción y a pesar de eso todavía tenemos más de 700 Gambusinos nada más en la Sierra de San Dimas y Pueblo Nuevo, y no estoy contando Tepehuanes, Guanaceví, El Oro, al Rodeo, yo creo que si lo buscásemos íbamos a encontrar miles, entonces, nuestra gente estaría abandonada y lógicamente yo tengo por ahí algunos estudios que hice con economistas muy prestigiados que pueden decirles que sí vamos a funcionar 300 de esos pequeños mineros, equivalen a tener una gran minera, pero con un impacto en el ambiente mucho menor, simplemente con eso podemos justificar que se le dé el apoyo a la pequeña minería, quiero también comunicarles hay muchos planes de los pequeños mineros que poco a poco los vamos a ir viendo, pero si les quiero decir que voy a hacer bastantes reuniones y que vamos a tener que están reuniendo porque este es un tema primordial, México entero, digo



llegaron los españoles y se quedaron por la minería, por ningún otro tema más que por la minería, entonces, los conquistadores llegaban algún lugar y decidían si valía la pena o no hacer una colonia basado en lo que hubiera, luego la agricultura y la ganadería llegaban como complemento para alimentar a los mineros, entonces, yo no sé le quería preguntar Licenciado, cada cuando podemos sesionar, digo al inicio será más seguido mientras le agarramos la rienda al caballo, ahorita está medio debocado, pero podríamos sesionar una vez por semana?,

C.P. Dagoberto Rodríguez Barrón: Claro que si Diputada, sin ningún problema.

Diputada Rosa Isela de la Rocha Nevárez: muy bien, bueno pues, hay muchos asuntos, está la Escuela de Geología que también tienen muchos detractores un muchos, no se pueden imaginar la cantidad de gente que dice que Durango no da para hacer una escuela de geología, que Durango no da para hacer una Secretaría de Minería, que Durango no da para ponerle atención a la minería y eso se demuestra también porque la falta de apoyo económico, la falta de capacitación, todo esta falta tiene, yo sí creo que esto es nada más como la puntitas de la Ester porque tanto oposición que los pequeños mineros sociales realmente tengan un apoyo, nada más por decirles algo hay PROGAN, hay PROCAMPO, hay PROBOSQUE pero ni un solo PROMIN, entonces, yo sí creo que hay intereses mucho muy fuertes, digo yo veo con preocupación en las declaraciones de este funcionario me espantan un poco, sobre todo siendo de mi sector, al que están muy atentos a ver cómo se dieron las cosas un independientemente de partidos y de colores, aquí se trata de que la gente haga bien las cosas y será importante que eventualmente preguntemos cuál es el plan de trabajo que ellos tienen y también tener nosotros nuestro plan de trabajo, bueno, me permito comentarles también: que términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el (la) secretario (a) de esta Comisión formamos una Junta Directiva, misma que entre sus funciones tiene la de: *presentar proyectos sobre planes de trabajo y demás actividades de la comisión*, por lo que les propongo que tanto el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso, así como las asesorías de las diversas formas de organización partidista se reúnan a fin de diseñar un programa de trabajo de la comisión, teniendo como principal punto a desahogar el rezago de esta comisión en caso de existirlo. Los que estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén en contra. - **Se aprueba.**



Esperamos pues que se nos informe sobre el resultado de estos trabajo.

Comentarles hay un rezago, si nos pudieran informar, hay una iniciativa de ley que está desde el 2010, tendremos que analizarla, rey de la tregua era un impresa para que se sirva darle una revisada y posteriormente reunirnos para retomarla si fuese el caso, es por tal de les pido por favor que cuando la vea ponen especial atención en la cuestión de minería social y pequeña minería porque probablemente tendremos que reforzar el debido las políticas que si bien ahorita de no apoyar este sector, esperamos pues que se nos informes sobre el resultado de estos trabajos.

Pasando al punto de Asuntos Generales, pregunto a los integrantes de esta comisión si tienen algún asunto que tratar en este punto. No habiendo asuntos que tratar se clausura esta sesión y la próxima sesión será atreves de los medios legales correspondientes. Siendo las 10:35 horas (diez, con treinta minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas. Damos fe - - - - -

**DIP. ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ
PRESIDENTA.**

**DIP. MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ
SECRETARIO**